



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2013
DE LAS DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO DE MÉXICO**

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO

Lic. Policarpo Montes de Oca Álvarez

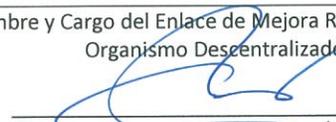
Fecha de Elaboración: 25 de Octubre del 2012

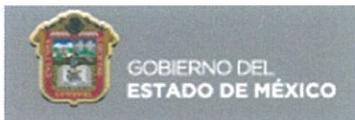
Total de trámites y/o servicios del Organismo Descentralizado: 9

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 30 de octubre del 2012

Número de trámites prioritarios para 2013: 9

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Regulación Normativa (Decreto, Acuerdo Ley, Código, Reglamento, Lineamiento, etc.)	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
001	Baja Voluntaria Total Temporal o Definitiva de Nivel Licenciatura en las Unidades de Estudios Superiores de la Universidad Mexiquense del Bicentenario (UMB).	Artículo 24 del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea el organismo público descentralizado de carácter estatal denominado: "Universidad Mexiquense del Bicentenario" Artículos 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69 y 71 del Reglamento de Alumnos de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.	Analizar la posibilidad de eliminar requisitos y disminución de tiempos de respuesta.	Mejorar el funcionamiento del servicio, modernizar, agilizar y hacer transparente la aplicación de trámites y servicios en beneficio de la comunidad estudiantil.	15 marzo 2013.	Unidades de Estudios Superiores, UIPPE, Departamento de Control Escolar y las Áreas Administrativas necesarias, previa justificación de su participación.

<p>Nombre y cargo de quien elaboró.</p>  <p>Lic. Policarpo Montes de Oca Álvarez Abogado General de la Universidad Mexiquense del Bicentenario</p>	<p>Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria del Organismo Descentralizado</p>  <p>Lic. Policarpo Montes de Oca Álvarez Abogado General de la Universidad Mexiquense del Bicentenario</p>	<p>Titular del Organismo Descentralizado</p>  <p>M. en A. Uriel Galicia Hernández Rector de la Universidad Mexiquense del Bicentenario</p>
---	---	---



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2013
DE LAS DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO DE MÉXICO**

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO

Lic. Policarpo Montes de Oca Álvarez

Fecha de Elaboración: 25 de Octubre del 2012

Total de trámites y/o servicios del Organismo Descentralizado: 9

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 30 de octubre del 2012

Número de trámites prioritarios para 2013: 9

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Regulación Normativa (Decreto, Acuerdo Ley, Código, Reglamento, Lineamiento, etc.)	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
002	Certificado Parcial de Nivel Licenciatura en las Unidades de Estudios Superiores de la Universidad Mexiquense del Bicentenario (UMB).	Artículo 3 del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea el organismo público descentralizado de carácter estatal denominado: "Universidad Mexiquense del Bicentenario"	Analizar la posibilidad de eliminar requisitos y disminución de tiempos de respuesta.	Mejorar el funcionamiento del servicio, modernizar, agilizar y hacer transparente la aplicación de trámites y servicios en beneficio de la comunidad estudiantil.	15 marzo 2013.	Unidades de Estudios Superiores, UIPPE, Departamento de Control Escolar y las Áreas Administrativas necesarias, previa justificación de su participación.

<p>Nombre y cargo de quien elaboró.</p>  <p>Lic. Policarpo Montes de Oca Álvarez Abogado General de la Universidad Mexiquense del Bicentenario</p>	<p>Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria del Organismo Descentralizado</p>  <p>Lic. Policarpo Montes de Oca Álvarez Abogado General de la Universidad Mexiquense del Bicentenario</p>	<p>Titular del Organismo Descentralizado</p>  <p>M. en A. Uriel Galicia Hernández Rector de la Universidad Mexiquense del Bicentenario</p>
---	---	---



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2013
DE LAS DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO DE MÉXICO**

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO

Lic. Policarpo Montes de Oca Álvarez

Fecha de Elaboración: 25 de Octubre del 2012

Total de trámites y/o servicios del Organismo Descentralizado: 9

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 30 de octubre del 2012

Número de trámites prioritarios para 2013: 9

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Regulación Normativa (Decreto, Acuerdo Ley, Código, Reglamento, Lineamiento, etc.)	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
003	Certificado Total de Estudios de Nivel Licenciatura en las Unidades de Estudios Superiores de la Universidad Mexiquense del Bicentenario (UMB).	Artículo 3 del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea el organismo público descentralizado de carácter estatal denominado: "Universidad Mexiquense del Bicentenario"	Analizar la posibilidad de eliminar requisitos y disminución de tiempos de respuesta.	Mejorar el funcionamiento del servicio, modernizar, agilizar y hacer transparente la aplicación de trámites y servicios en beneficio de la comunidad estudiantil.	20 junio 2013.	Unidades de Estudios Superiores, UIPPE, Departamento de Control Escolar y las Áreas Administrativas necesarias, previa justificación de su participación.

Nombre y cargo de quien elaboró. Lic. Policarpo Montes de Oca Álvarez Abogado General de la Universidad Mexiquense del Bicentenario	Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria del Organismo Descentralizado Lic. Policarpo Montes de Oca Álvarez Abogado General de la Universidad Mexiquense del Bicentenario	Titular del Organismo Descentralizado M. en A. Uriel Galicia Hernández Rector de la Universidad Mexiquense del Bicentenario
--	---	---



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2013
DE LAS DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO DE MÉXICO**

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO

Lic. Policarpo Montes de Oca Álvarez

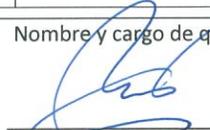
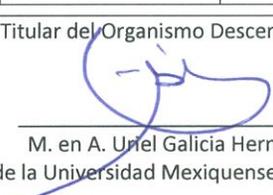
Fecha de Elaboración: 25 de Octubre del 2012

Total de trámites y/o servicios del Organismo Descentralizado: 9

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 30 de octubre del 2012

Número de trámites prioritarios para 2013: 9

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Regulación Normativa (Decreto, Acuerdo Ley, Código, Reglamento, Lineamiento, etc.)	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
004	Equivalencia de Estudios de Nivel Licenciatura en la Universidad Mexiquense del Bicentenario (UMB).	Artículo 3 del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea el organismo público descentralizado de carácter estatal denominado: "Universidad Mexiquense del Bicentenario" Artículos 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80 y 81 del Reglamento de Alumnos de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.	Analizar la posibilidad de eliminar requisitos y disminución de tiempos de respuesta.	Mejorar el funcionamiento del servicio, modernizar, agilizar y hacer transparente la aplicación de trámites y servicios en beneficio de la comunidad estudiantil.	20 junio 2013.	Unidades de Estudios Superiores, UIPPE, Departamento de Control Escolar y las Áreas Administrativas necesarias, previa justificación de su participación.

<p>Nombre y cargo de quien elaboró.</p>  <p>Lic. Policarpo Montes de Oca Álvarez Abogado General de la Universidad Mexiquense del Bicentenario</p>	<p>Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria del Organismo Descentralizado</p>  <p>Lic. Policarpo Montes de Oca Álvarez Abogado General de la Universidad Mexiquense del Bicentenario</p>	<p>Titular del Organismo Descentralizado</p>  <p>M. en A. Unel Galicia Hernández Rector de la Universidad Mexiquense del Bicentenario</p>
---	---	--



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2013
DE LAS DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO DE MÉXICO**

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO

Lic. Policarpo Montes de Oca Álvarez

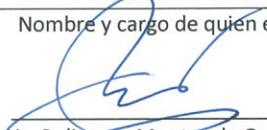
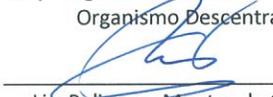
Fecha de Elaboración: 25 de Octubre del 2012

Total de trámites y/o servicios del Organismo Descentralizado: 9

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 30 de octubre del 2012

Número de trámites prioritarios para 2013: 9

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Regulación Normativa (Decreto, Acuerdo Ley, Código, Reglamento, Lineamiento, etc.)	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
005	Inscripción de Nivel Licenciatura en las Unidades de Estudios Superiores de la Universidad Mexiquense Del Bicentenario (UMB).	Artículo 24 del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea el organismo público descentralizado de carácter estatal denominado: "Universidad Mexiquense del Bicentenario" Artículos 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 del Reglamento de Alumnos de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.	Analizar la posibilidad de eliminar requisitos y disminución de tiempos de respuesta.	Mejorar el funcionamiento del servicio, modernizar, agilizar y hacer transparente la aplicación de trámites y servicios en beneficio de la comunidad estudiantil.	20 septiembre 2013.	Unidades de Estudios Superiores, UIPPE, Departamento de Control Escolar y las Áreas Administrativas necesarias, previa justificación de su participación.

<p>Nombre y cargo de quien elaboró.</p>  <p>Lic. Policarpo Montes de Oca Álvarez Abogado General de la Universidad Mexiquense del Bicentenario</p>	<p>Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria del Organismo Descentralizado</p>  <p>Lic. Policarpo Montes de Oca Álvarez Abogado General de la Universidad Mexiquense del Bicentenario</p>	<p>Titular del Organismo Descentralizado</p>  <p>M. en A. Uriel Galicia Hernández Rector de la Universidad Mexiquense del Bicentenario</p>
---	---	---



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2013
DE LAS DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO DE MÉXICO**

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO

Lic. Policarpo Montes de Oca Álvarez

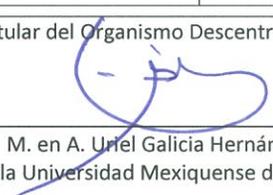
Fecha de Elaboración: 25 de Octubre del 2012

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 30 de octubre del 2012

Total de trámites y/o servicios del Organismo Descentralizado: 9

Número de trámites prioritarios para 2013: 9

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Regulación Normativa (Decreto, Acuerdo Ley, Código, Reglamento, Lineamiento, etc.)	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
006	Reinscripción de Nivel Licenciatura en las Unidades de Estudios Superiores de la Universidad Mexiquense del Bicentenario (UMB).	Artículo 24 del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea el organismo público descentralizado de carácter estatal denominado: "Universidad Mexiquense del Bicentenario" Artículos 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24 del Reglamento de Alumnos de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.	Analizar la posibilidad de eliminar requisitos y disminución de tiempos de respuesta.	Mejorar el funcionamiento del servicio, modernizar, agilizar y hacer transparente la aplicación de trámites y servicios en beneficio de la comunidad estudiantil.	20 septiembre 2013.	Unidades de Estudios Superiores, UIPPE, Departamento de Control Escolar y las Áreas Administrativas necesarias, previa justificación de su participación.

<p align="center">Nombre y cargo de quien elaboró.</p>  <p align="center">Lic. Policarpo Montes de Oca Álvarez Abogado General de la Universidad Mexiquense del Bicentenario</p>	<p align="center">Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria del Organismo Descentralizado</p>  <p align="center">Lic. Policarpo Montes de Oca Álvarez Abogado General de la Universidad Mexiquense del Bicentenario</p>	<p align="center">Titular del Organismo Descentralizado</p>  <p align="center">M. en A. Unel Galicia Hernández Rector de la Universidad Mexiquense del Bicentenario</p>
---	---	--



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2013
DE LAS DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO DE MÉXICO**

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO

Lic. Policarpo Montes de Oca Álvarez

Fecha de Elaboración: 25 de Octubre del 2012

Total de trámites y/o servicios del Organismo Descentralizado: 9

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 30 de octubre del 2012

Número de trámites prioritarios para 2013: 9

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Regulación Normativa (Decreto, Acuerdo Ley, Código, Reglamento, Lineamiento, etc.)	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
007	Titulación de Nivel Licenciatura en las Unidades de Estudios Superiores de la Universidad Mexiquense del Bicentenario (UMB).	Artículo 24 del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea el organismo público descentralizado de carácter estatal denominado: "Universidad Mexiquense del Bicentenario" Artículo 54 del Reglamento de Alumnos de la Universidad Mexiquense del Bicentenario. Reglamento de Titulación de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.	Analizar la posibilidad de eliminar requisitos y disminución de tiempos de respuesta.	Mejorar el funcionamiento del servicio, modernizar, agilizar y hacer transparente la aplicación de trámites y servicios en beneficio de la comunidad estudiantil.	13 diciembre 2013.	Unidades de Estudios Superiores, UIPPE, Departamento de Control Escolar, Departamento de Orientación Educativa y Titulación; y las Áreas Administrativas necesarias, previa justificación de su participación.

 Lic. Policarpo Montes de Oca Álvarez Abogado General de la Universidad Mexiquense del Bicentenario	 Lic. Policarpo Montes de Oca Álvarez Abogado General de la Universidad Mexiquense del Bicentenario	 M. en A. Uriel Galicia Hernández Rector de la Universidad Mexiquense del Bicentenario
--	--	--



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2013
DE LAS DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO DE MÉXICO**

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO

Lic. Policarpo Montes de Oca Álvarez

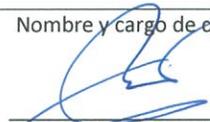
Fecha de Elaboración: 25 de Octubre del 2012

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 30 de octubre del 2012

Total de trámites y/o servicios del Organismo Descentralizado: 9

Número de trámites prioritarios para 2013: 9

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Regulación Normativa (Decreto, Acuerdo Ley, Código, Reglamento, Lineamiento, etc.)	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
008	Marco Normativo Vigente de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.	Artículo 11 del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea el organismo público descentralizado de carácter estatal denominado: "Universidad Mexiquense del Bicentenario" Artículo 18 del Reglamento Interior de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.	Revisión y actualización, en su caso, de la normatividad interna de la Universidad.	Complementar, Mejorar, Fortalecer el marco normativo de la Universidad	13 diciembre 2013.	Abogado General, Dirección Académica, Dirección de Administración y Finanzas, UIPPE y Unidades de Estudios Superiores.

<p align="center">Nombre y cargo de quien elaboró.</p>  <p align="center">Lic. Policarpo Montes de Oca Álvarez Abogado General de la Universidad Mexiquense del Bicentenario</p>	<p align="center">Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria del Organismo Descentralizado</p>  <p align="center">Lic. Policarpo Montes de Oca Álvarez Abogado General de la Universidad Mexiquense del Bicentenario</p>	<p align="center">Titular del Organismo Descentralizado</p>  <p align="center">M. en A. Uriel Galicia Hernández Rector de la Universidad Mexiquense del Bicentenario</p>
---	---	---



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2013
DE LAS DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO DE MÉXICO**

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO

Lic. Policarpo Montes de Oca Álvarez

Fecha de Elaboración: 25 de Octubre del 2012

Total de trámites y/o servicios del Organismo Descentralizado: 9

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 30 de octubre del 2012

Número de trámites prioritarios para 2013: 9

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Regulación Normativa (Decreto, Acuerdo Ley, Código, Reglamento, Lineamiento, etc.)	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
009	Marco Normativo en proyecto de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.	Artículo 11 del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea el organismo público descentralizado de carácter estatal denominado: "Universidad Mexiquense del Bicentenario" Artículo 18 del Reglamento Interior de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.	Elaborar los instrumentos jurídicos que requiera la Universidad.	Complementar, Mejorar, Fortalecer el marco normativo de la Universidad	13 diciembre 2013.	Abogado General, Dirección Académica, Dirección de Administración y Finanzas, UIPPE y Unidades de Estudios Superiores.

Nombre y cargo de quien elaboró. Lic. Policarpo Montes de Oca Álvarez Abogado General de la Universidad Mexiquense del Bicentenario	Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria del Organismo Descentralizado Lic. Policarpo Montes de Oca Álvarez Abogado General de la Universidad Mexiquense del Bicentenario	Titular del Organismo Descentralizado M. en A. Uriel Galicia Hernández Rector de la Universidad Mexiquense del Bicentenario
---	--	---